

"Año Internacional de la Quinua"
 "Año de la Innovación para el Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria"
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



Resolución Jefatural

Nº 00144/2013-INIA ✓

Lima, 25 JUL. 2013

VISTO:

El Informe Técnico Nº 0035-2013-INIA-OGP/OPRE, de fecha 10 de Junio de 2013, emitido por el Responsable de la Oficina de Presupuesto y remitido por la Directora General de la Oficina General de Planificación del Instituto Nacional de Innovación Agraria, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 1º de la Resolución Jefatural Nº 00105/2013-INIA del 22 de Mayo de 2013, se autoriza una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA para el Año Fiscal 2013, por el monto de S/. 395,699.00 Nuevos Soles, en las Fuentes de Financiamiento: Recursos Ordinarios por S/. 61,183.00 y Recursos Directamente Recaudados por S/. 334,516.00 Nuevos Soles;

Que, mediante el Informe del Visto la Oficina de Presupuesto indica que en el referido articulado se ha consignado por error susceptible de corrección, respecto a la parte de la Fuente de Financiamiento correspondiente a EGRESOS de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central habilitada, por lo que se requiere la modificación pertinente;

Que, los numerales 201.1 y 201.2 del artículo 201º de la Ley Nº 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, establece que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión; debiendo la rectificación adoptar la forma y las modalidades de comunicación o publicación que corresponde para el acto original;

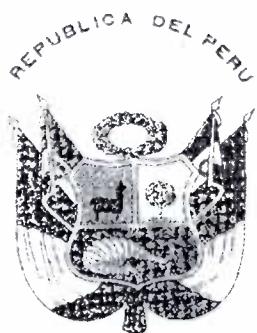
De conformidad con la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y, estando las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG y su modificatoria Decreto Supremo N° 027-2008-AG; y la Resolución Directoral N° 003-2011-EF/93.01;

Con la visación de los Directores Generales de Planificación, de Administración y Asesoría Jurídica del INIA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Modificar el Artículo 1º de la Resolución Jefatural N° 00105/2013-INIA, en el extremo de la Fuente de Financiamiento correspondiente a EGRESOS de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central habilitada, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

SECCION PRIMERA	:	163	Gobierno Nacional Instituto Nacional de Innovación Agraria
DE LAS			
UNIDAD EJECUTORA	:	013	Estación Experimental Agraria El Porvenir- San Martín
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001	Acciones Centrales
PRODUCTO/PROYECTO	:	3.999999	Sin Producto
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	09	Recursos Directamente Recaudados
ACTIVIDAD	:	5.000003	Gestión Administrativa
CATEGORIA DEL GASTO			
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y Servicios			<u>11,139.00</u>
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	00	Recursos Ordinarios
ACTIVIDAD	:	5.000003	Gestión Administrativa
CATEGORIA DEL GASTO			
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y Servicios			<u>800.00</u>
TOTAL U.E. 013			<u>11,939.00</u>



Resolución Jefatural

N° 00144/2013-INIA

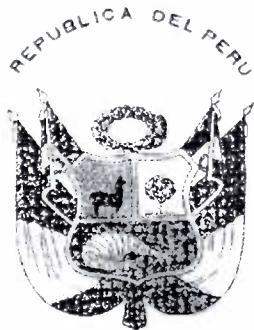
Lima, 25 JUL. 2013

-3-

UNIDAD EJECUTORA	:	014	Estación Experimental Agraria Illpa-Puno
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001	Acciones Centrales
PRODUCTO/PROYECTO	:	3.999999	Sin Producto
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	09 Recursos Directamente Recaudados	
ACTIVIDAD	:	5.000003	Gestión Administrativa
CATEGORIA DEL GASTO			
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y Servicios			<u>25,075.00</u>
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos
PRODUCTO/PROYECTO	:	3.999999	Sin Producto
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	09	Recursos Directamente Recaudados
ACTIVIDAD	:	5.002071	Innovación en Productos de Consumo Interno
CATEGORIA DEL GASTO			
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y Servicios			<u>4,567.00</u>
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002	Asignaciones Presupuestarias

PRODUCTO/PROYECTO	:	3.999999	que no resultan en Productos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	09	Sin Producto
ACTIVIDAD	:	5.002209	Recursos Directamente Recaudados
CATEGORIA DEL GASTO			Producción de Material Genético de Alta Calidad
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y Servicios			<u>40,412.00</u>
PRODUCTO/PROYECTO	:	9001	Acciones Centrales
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	3.999999	Sin Producto
ACTIVIDAD	:	00	Recursos Ordinarios
CATEGORIA DEL GASTO			Gestión Administrativa
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y Servicios			<u>4,509.00</u>
TOTAL U.E. 014			<u>74,563.00</u>
UNIDAD EJECUTORA	:	015	Estación Experimental Agraria Pucallpa-Ucayali
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001	Acciones Centrales
PRODUCTO/PROYECTO	:	3.999999	Sin Producto
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	09	Recursos Directamente Recaudados
ACTIVIDAD	:	5.000003	Gestión Administrativa
CATEGORIA DEL GASTO			
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y Servicios			<u>5,594.00</u>
EEA Pucallpa-Ucayali		5,404.00	
EEA San Roque-Iquitos		190.00	

"Año Internacional de la Caña"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria"



Resolución Jefatural

N°00144/2013-INIA

Lima, 25 JUL. 2013

-5-



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	00	Recursos Ordinarios
ACTIVIDAD	:	5.000003	Gestión Administrativa
CATEGORIA DEL GASTO	:		
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y Servicios			<u>14,700.00</u>
TOTAL U.E. 015			<u>20,294.00</u>
UNIDAD EJECUTORA	:	016	Estación
Experimental			
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001	Agraria Santa Ana-Junín
PRODUCTO/PROYECTO	:	3.999999	Acciones Centrales
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	09	Sin Producto
ACTIVIDAD	:	5.000003	Recursos Directamente Recaudados
CATEGORIA DEL GASTO			
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y Servicios			<u>40,489.00</u>
EEA Santa Ana-Junín		22,167.00	
EEA Canaán-Ayacucho		18,322.00	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	00	Recursos Ordinarios
ACTIVIDAD	:	5.000003	Gestión Administrativa
CATEGORIA DEL GASTO			
GASTOS CORRIENTES			



2.3 Bienes y Servicios 3,700.00

TOTAL U.E. 016 44,189.00

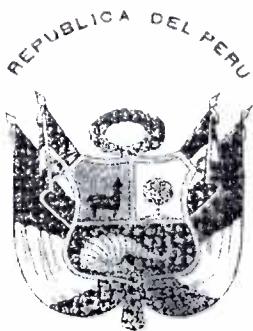
UNIDAD EJECUTORA	:	017	Estación Experimental Agraria Vista Florida-Lambayeque
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001	Acciones Centrales
PRODUCTO/PROYECTO	:	3.999999	Sin Producto
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	09	Recursos Directamente Recaudados
ACTIVIDAD	:	5.000003	Gestión Administrativa

CATEGORIA DEL GASTO
GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 55,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos
PRODUCTO/PROYECTO	:	3.999999	Sin Producto
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	09	Recursos Directamente Recaudados
ACTIVIDAD	:	5.002071	Innovación en Productos de Consumo Interno

CATEGORIA DEL GASTO
GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios 23,013.00





Resolución Jefatural

Nº 00144/2013-INIA

Lima, 25 JUL. 2013

-7-

ACTIVIDAD	:	5.002071	Innovación en Productos de Consumo Interno
CATEGORIA DEL GASTO GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y Servicios Semillas			<u>94,046.00</u>
CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO	:	9001 3.999999	Acciones Centrales Sin Producto
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	00	Recursos Ordinarios
ACTIVIDAD	:	5.000003	Gestión Administrativa
CATEGORIA DEL GASTO GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y Servicios			<u>34,231.00</u>
TOTAL U.E. 017			<u>206,290.00</u>
UNIDAD EJECUTORA	:	018	Estación Experimental Agraria Andenes- Cusco
CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO	:	9001 3.999999	Acciones Centrales Sin Producto
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	09	Recursos Directamente Recaudados

ACTIVIDAD	:	5.000003	Gestión Administrativa
CATEGORIA DEL GASTO			
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y Servicios			<u>35,181.00</u>
 <i>✓</i>			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	00	Recursos Ordinarios
ACTIVIDAD	:	5.000003	Gestión Administrativa
CATEGORIA DEL GASTO			
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y Servicios			<u>3,243.00</u>
TOTAL U.E. 018			<u>38,424.00</u>
TOTAL EGRESOS			<u>395,699.00</u>
A LA			En Nuevos Soles
UNIDAD EJECUTORA	:	001	Sede Central
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001	Acciones Centrales
PRODUCTO/PROYECTO	:	3.999999	Sin Producto
ACTIVIDAD	:	5.000003	Gestión Administrativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	00	Recursos Ordinarios
CATEGORIA DEL GASTO			(En Nuevos Soles)
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y Servicios			<u>61,183.00</u>
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	09	Recursos Directamente Recaudados
CATEGORIA DEL GASTO			(En Nuevos Soles)
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y Servicios			<u>334,516.00</u>
TOTAL U.E. 001		S/. 395,699.00	
TOTAL EGRESOS		S/. 395,699.00	



Resolución Jefatural

Nº 00144 /2013-INIA

Lima, 25 JUL. 2013

Artículo 2º.- Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el Artículo 23º numeral 23.2 de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrate y Comuníquese,



J. ARTURO FLOREZ MARTINEZ
JEFE

Instituto Nacional de Innovación Agraria